

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA

ESCRITURA No.

P. 0478



CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL

A FAVOR DE:

COMPañÍA DE TRANSPORTES LINETOURLS S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, Capital de la provincia del Azuay,
República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES, VEINTE Y**
TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, ante mí,
Doctor René Durán Andrade, Notario Sexto del cantón,
comparece a la celebración de la presente escritura el señor
CELSO AMADEO BARROS MACHUCA, en su calidad de
Gerente General y como tal representante legal de la
"COMPañÍA STUDIOS TOURS S.A. COSTOUSA", conforme
el nombramiento que se adjunta como documento habilitante;
manifiesta ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para



obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente **doy**

fe.- Bien instruido en el objeto, contenido y resultados del

presente acto, a cuya celebración acude libremente, expresa

que es su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que

me presenta y que copiada en su texto es del tenor literal

siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos

públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO

SOCIAL de la Compañía denominada **"COMPAÑÍA STUDIOS**

TOURS S.A. COSTOUSA", contenido en las siguientes

cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** A la celebración de

esta escritura, comparece el señor **CELSO AMADEO BARROS**

MACHUCA, en su calidad de Gerente General y como tal

representante legal de la **"COMPAÑÍA STUDIOS TOURS S.A.**

COSTOUSA", conforme justifica con la copia del

nombramiento que se agrega; el compareciente es

ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en Cuenca,

capaz ante la Ley para contratar. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) La **"COMPAÑÍA STUDIOS TOURS S.A.**

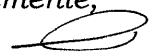
COSTOUSA", se constituyó como una compañía **ANÓNIMA**



mediante escritura pública celebrada el catorce de septiembre del año dos mil cuatro,* ante el Notario Sexto del cantón Cuenca doctor René Durán Andrade, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número trescientos sesenta y dos el ocho de octubre de dos mil cuatro conjuntamente con la Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca, número **CERO CUATRO-C-DIC-QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (04-C-DIC- 556)**. b) La

Junta General Universal de Accionistas reunida el diez de diciembre de dos mil cuatro, resolvió cambiar la denominación de la compañía y reformar el artículo del estatuto pertinente.

TERCERA.- DECLARACIONES: Con los antecedentes anotados, el compareciente señor **CELSO AMADEO BARROS MACHUCA**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la **"COMPañÍA STUDIOS TOURS S.A. COSTOUSA"**, en cumplimiento a lo resuelto en la sesión de Junta General Universal de Accionistas, celebrada el diez de diciembre de dos mil cuatro, declara cambiada la denominación actual de la compañía por la de **COMPañÍA DE TRANSPORTES LINETOURS S.A.** Consecuentemente,





declara reformado el artículo primero del estatuto el mismo que dirá: **"Artículo Primero: Esta compañía de transporte turístico se constituye con la denominación social de "COMPañÍA DE TRANSPORTES LINETOurs S.A.".**

Finalmente el Gerente General declara bajo juramento que la compañía por él representada se encuentra sujeta al Control Total de la Superintendencia de Compañías, y la misma no es contratista del estado ni de ninguna de sus instituciones.

CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA.-** Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura. Atentamente, firma) Doctor. Iván Vicuña Vicuña. Abogado. Matrícula Profesional número dos mil cientos cincuenta y seis del Colegio de Abogados del Azuay". Hasta aquí la minuta que el compareciente aprobándola en todas sus partes la acepta y la eleva escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. Presentó cédula de rigor, cuya copia certificada se adjunta.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.-

Leída esta escritura íntegramente al compareciente por mí, el
Notario, éste se ratifica en su contenido y firma conmigo en
unidad de acto: **doy fe.-**



CELSO A. BARROS MACHUCA

C.I. 01101196194



Cuenca, octubre 14 de 2004



Señor
CELSO AMADEO BARROS MACHUCA
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la "COMPAÑIA STUDIOS TOURS S.A. COSTOUSA", en sesión realizada el día nueve de octubre de dos mil cuatro, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, ha procedido a nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de un año a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá la **REPRESENTACION LEGAL**, de conformidad con los Estatutos, dispuesto en el Artículo Trigésimo Séptimo.

Para los fines legales pertinentes, hago constar que la escritura pública en la que consta sus atribuciones fue otorgada en esta ciudad de Cuenca, ante el Notario Sexto del Cantón Doctor René Durán Andrade, en fecha 14 de septiembre de dos mil cuatro y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con el número 362 de 8 de octubre de dos mil cuatro.

De Usted muy Atentamente.

Sr. Luis Felipe Picón Cabrera
SECRETARIO DE LA JUNTA

YO, **CELSO AMADEO BARROS MACHUCA**, acepto el nombramiento de Gerente General de la "COMPAÑIA STUDIOS TOURS S.A. COSTOUSA"

Cuenca, octubre 14 de 2004.

CELSO AMADEO BARROS MACHUCA
GERENTE GENERAL.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **1305** del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a **14 OCT. 2004**

El Registrador Mercantil

REPUBLICA DEL ECUADOR

Ilustre Municipalidad de Cuenca

UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE



RESOLUCION No. 01-01-05 UMT

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUENCA.
UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES**

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República del Ecuador en el tercer inciso del artículo 234, determina que los concejos municipales además de las competencias que le asigne la ley, podrá planificar, organizar y regular el tránsito y el transporte terrestre;

Que habiéndose aprobado por parte del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, mediante Resolución No. 004-DIR-2002-CNTTT, el informe No. 023-SUB-P-2001 del 27 de noviembre del 2001 de la Comisión de Descentralización, se realizó la Transferencia de Funciones a los Concejos Municipales

Que acorde a lo dispuesto en la LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL, publicada en el Registro Oficial Suplemento 429 del 27 de Septiembre del 2004, en el Art. 15 numeral 20 estableció que son funciones primordiales de los Municipios planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre, en forma directa, por concesión, autorización u otras formas de contratación administrativa, en coordinación con los organismos de tránsito competentes, de acuerdo con las necesidades de la comunidad;

Que encontrándose vigente la Ordenanza de planificación, organización y regulación del tránsito y transporte terrestre en el Cantón Cuenca, norma a través de la Cual el I. Concejo Cantonal autoriza a la UMT a planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre del Cantón Cuenca.

Que mediante Oficio de fecha 20 de diciembre del 2004, hace conocer a la UMT que los socios de la Compañía STUDIOS TOURS S.A han resuelto sustituir este nombre por el de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LINETOURL S.A

Que el cambio resuelto por los socios de la compañía al no implicar cambio del objeto de la compañía, sustentó que permitió el otorgamiento del Permiso de Operación No. IMC-UMT-POTR-007, no altera la situación jurídica



REPUBLICA DEL ECUADOR

Ilustre Municipalidad de Cuenca

UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE



RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar en el ámbito y competencia de la UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LA I MUNICIPALIDAD DE CUENCA la sustitución de nombre de la Compañía STUDIOS TOURS S.A por el de COMPAÑIA DE TRANSPORTE LINETOOURS S.A

Art.-2. - La Compañía STUDIOS TOURS S.A, queda autorizada en el ámbito de las competencias de la UMT, para utilizar la presente RESOLUCION en todo los trámites que sean necesarios para el cambio por el nombre de COMPAÑIA DE TRANSPORTES LINETOOURS S.A.

Dado y firmado en la Unidad de Tránsito y Transporte Terrestre a los treinta y un días del mes de enero del 2005.


Ing. Diego Astudillo Calle
DIRECTOR DE LA UMT.

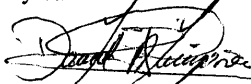


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA STUDIOS TOURS S.A. COSTOUSA

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los diez días del mes de diciembre de dos mil cuatro, a las veinte horas en el local del domicilio de la Compañía; calle Matilde García 1-11 y la Av. Francisco Moscoso, se instala la Junta General Universal de accionistas de la COMPAÑÍA STUDIOS TOURS S.A. COSTOUSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1. AUCAPIÑA CARPIO DAVID ROSENDO, 2. BARROS CABRERA EDISON ADRIAN, 3. BARROS MACHUCA CELSO AMADEO, 4. CARCHIPULLA BERMEO ANGEL SERAFIN, 5. HEREDIA REAL CRISTIAN ROLANDO, 6. MOGROVEJO MERCHAN DIEGO GERARDO, 7. MENDIETA MATUTE MARITZA ISABEL, 8. MARCA VIDAL JUAN BERNARDO, 9. ORTEGA FAREZ CARLOS ADRIAN, 10. PICON CABRERA LUIS FELIPE, 11. QUEZADA QUEZADA MIGUEL ENRIQUE, 12. QUEZADA QUEZADA KLEBER DANIEL, 13. QUEZADA QUEZADA SONIA NOEMI, 14. QUEZADA QUEZADA MARIA MARLENE, 15. QUEZADA QUEZADA MELVA BEATRIZ, 16. QUEZADA ERRAEZ JOSE DANIEL, 17. QUEZADA RAMON JOHNY LENIN, 18. SARMIENTO CAGUANA JUAN PABLO, 19. SARMIENTO CONTRERAS PABLO FRANCISCO, 20. PULLA LOJANO MANUEL MESIAS, preside el señor Miguel Enrique Quezada Quezada, y actúa como Secretario el Gerente, señor Celso Amadeo Barros Machuca. instalada la sesión, el Presidente pone a consideración de la Junta el Orden del Día, que consta de la respectiva convocatoria, y que es el siguiente: 1.- Cambio de Razón Social. 2.- Reforma del Estatuto Social.

Dando así paso al **primer** punto cambio de Razón Social, el presidente de la sociedad señor Miguel Enrique Quezada Quezada da a conocer que ha gestionado por intermedio del asesor jurídico doctor Iván Vicuña en la Intendencia de Compañías la reserva del nuevo nombre para la compañía y cambiar de COMPAÑÍA STUDIOS TOURS S.A. COSTOUSA a **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LINETOURS S.A.**, los accionistas en forma unánime se pronuncia a favor del cambio de razón social y autorizan al señor presidente de la sociedad para que realice los trámites correspondientes de inmediato. Finalmente se pasa a tratar el **segundo** punto Reforma del Estatuto Social, consecuentemente se reforma el artículo primero que se refiere a la denominación de la compañía el mismo que dirá "Artículo Primero: Esta compañía de transporte turístico se constituye con la denominación de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LINETOURS S.A." Acto seguido toma la palabra el señor presidente y manifiesta que con estas modificaciones queda claro o hay algo más que aclarar a lo que todos están de acuerdo.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, siendo las veinte y dos horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta de junta universal celebrada en esta fecha y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.-



AUCAPIÑA CARPIO DAVID ROSENDO



BARROS CABRERA EDISON ADRIAN



celso machuca

BARROS MACHUCA CELSO AMADEO

Angel Serafin

CARCHIPULLA BERMEO ANGEL SERAFIN

Cristian Rolando

HEREDIA REAL CRISTIAN ROLANDO

Diego Gerardo

MOGROVEJO MERCHAN DIEGO GERARDO

Maritza Mendieta

MENDIETA MATUTE MARITZA ISABEL

Juan Bernardo

MARCA VIDAL JUAN BERNARDO

Carlos Adrian

ORTEGA FAREZ CARLOS ADRIAN

Luis Felipe

PICON CABRERA LUIS FELIPE

Miguel Enrique

QUEZADA QUEZADA MIGUEL ENRIQUE

Daniel Kleber

QUEZADA QUEZADA KLEBER DANIEL

Sonia Noemi

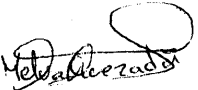
QUEZADA QUEZADA SONIA NOEMI

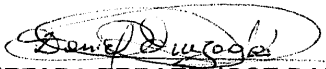
Maria Marlene

QUEZADA QUEZADA MARIA MARLENE



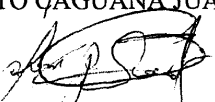


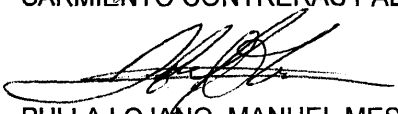

QUEZADA QUEZADA MELVA BEATRIZ

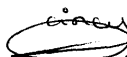

QUEZADA ERRAEZ JOSE DANIEL

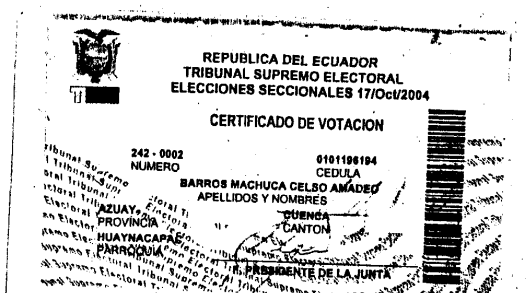
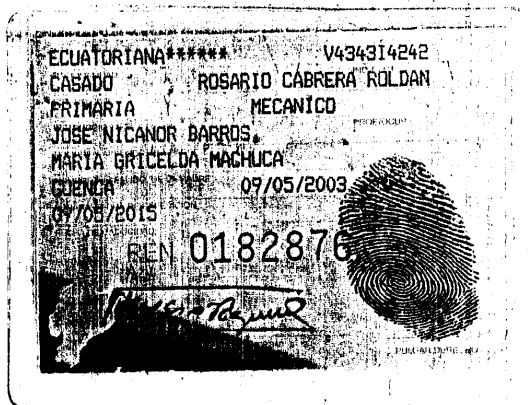
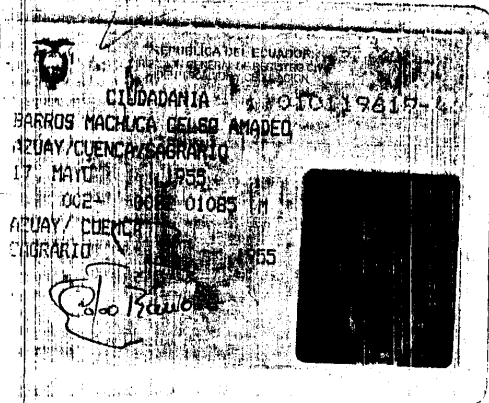

QUEZADA RAMON JOHNY LENIN


SARMIENTO CAGUANA JUAN PABLO


SARMIENTO CONTRERAS PABLO FRANCISCO


PULLA LOJANO MANUEL MESIAS





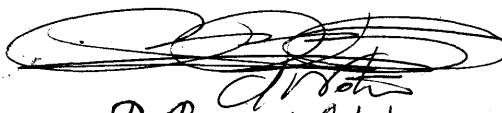
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

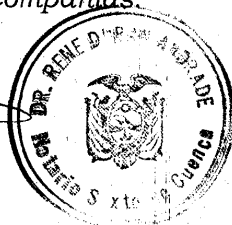
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, que signo, firmo y sello el mismo día de su celebración.


Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA



CERTIFICO.- Que al margen de las matrices de las escrituras públicas de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA y de CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LINETOURS S.A."**, he anotado la aprobación del CAMBIO DE RAZON SOCIAL según Resolución número **05-C-DIC-213** de fecha 03 de marzo del 2005 de la Superintendencia de Compañías. **Cuenca, 19 de abril del 2005.**


Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA

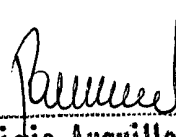


Pa -



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05-C-DIC-213 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha tres de Marzo del dos mil cinco, bajo el No. 145 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura publica de cambio de denominación de **COMPAÑÍA STUDIOS TOURS S. A. COSTOUSA** por **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LINETOURLS S. A.** y reforma al estatuto. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 2543. **CUENCA, VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO.**
EL REGISTRADOR MERCANTIL.


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

